

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

3818 AGB VIDA, S.A. DE SEGUROS
(EN LIQUIDACIÓN)

Balance Final a 13/02/2009.

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados y ha depositado en las cuentas del mencionado Consorcio los importes correspondientes a los que no los han reclamado.

En consecuencia, el Balance Final es el que sigue:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-1.756.419,02
1. Fondos propios.	-1.756.419,02
I. Capital.	5.415.119,06
1. Capital escriturado.	12.621.254,19
2. (Capital no exigido).	-7.206.135,13
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-7.171.538,08
C) Pasivo corriente.	1.756.419,02
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.756.419,02
2. Otros acreedores.	1.756.419,02
Total pasivo (A+B+C).	-0,00

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 in fine de la Ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre), (en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los procedimientos incoados antes del 6 de noviembre de 2.003 seguirán rigiéndose por las disposiciones de la Ley 30/95 antes citada), sin que reste haber social a repartir entre los accionistas de la entidad.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Concepción Bermudez Meneses. Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A090013922-1